**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**
**ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS**
**SECCIÓN LITERATURA INGLESA**

**Programa del curso**

| | |
|---|---|
| Curso Panorámico de Literatura Británica | Pre-requisitos: LM-1356 (equiv. LM-1220), LM1365 (equiv. LM-1222) |
| Sigla: LM-1485 | Co-requisito: Ninguno |
| Créditos: 3 | Semestre: VI |
| Horas: 9<br>Trabajo presencial: 4<br>Trabajo extra-clase: 5 | Tipo: Curso del plan de estudios para el grado de Bachillerato en Inglés |
| Nivel: Tercer año, ciclo VI | Modalidad: 100% virtual |

## I. Descripción

LM-1485 es un curso de tercer año de la Carrera del Bachillerato en Inglés, diseñado para mejorar las habilidades de las personas estudiantes en la lectura de textos literarios y su reacción escrita a éstos. El curso no pretende ser exhaustivo, pero permitirá que las personas estudiantes sean capaces de leer algunos de los principales textos de los escritores británicos más reconocidos de la historia.

El curso se impartirá en modalidad 100% virtual (incluyendo sesiones sincrónicas y asincrónicas). El componente virtual se desarrollará a través de la plataforma institucional Mediación Virtual (MV).

## II. Objetivos

1. Mejorar y refinar la habilidad de las y los estudiantes en la articulación y desarrollo de ideas en un inglés claro, cohesivo y bien razonado.
2. Realzar en las y los estudiantes el entendimiento y la apreciación de las obras literarias.
3. Optimizar la habilidad de análisis textual.
4. Perfeccionar las habilidades de identificación y análisis de los componentes y técnicas literarias.
5. Desarrollar la habilidad de generar respuestas originales a los textos literarios.
6. Afinar las destrezas de corrección y redacción de textos.
7. Reforzar la pericia de defender una tesis literaria usando una gran variedad de apoyo textual.
8. Mejorar las destrezas de investigación y el uso de fuentes secundarias.

## III. Contenidos

1. Introducción y el período anglosajón

2. La Edad Media
3. El Renacimiento
4. La Edad de la Razón
5. El Romanticismo
6. La época Victoriana
7. Nuevas Direcciones
8. Siglo XX e introducción al siglo XXI

**IV. Metodología**

El curso se impartirá 100% en línea a través de la plataforma oficial Mediación Virtual (MV). Todas las personas estudiantes deben estar inscritas en MV y utilizarla para acceder al contenido del curso, entregar o completar tareas, y participar en foros. El curso combina sesiones sincrónicas (vía Zoom o Microsoft Teams) y asincrónicas. Ambas modalidades se utilizarán para introducir teoría, facilitar discusiones profundas sobre las lecturas asignadas y entregar o completar tareas. Las sesiones sincrónicas no se grabarán, por lo que la asistencia con la cámara encendida es obligatoria.

La profesora presentará contenidos introductorios utilizando diversos medios y guiará el análisis y discusión de los textos incluidos en el programa. Se espera que las personas estudiantes hayan leído o visto todo el material asignado antes de cada clase y produzcan contenido oral, escrito o audiovisual según se indique —antes, durante o después de clase—. La participación activa en discusiones críticas es esencial, así como la preparación de presentaciones individuales y grupales sobre autores, obras literarias y períodos específicos, entre otros. El manejo efectivo del tiempo, la entrega puntual de trabajos, el compromiso con el aprendizaje y la integridad académica son fundamentales para el éxito en este curso.

El estudiantado aplicará sus conocimientos teóricos sobre cultura, literatura y convenciones de los estudios literarios para producir textos creativos, ensayos académicos y otros tipos de trabajo. Además, empleará sus habilidades de expresión oral adquiridas a lo largo de la carrera para realizar presentaciones orales, incluyendo paneles, debates y discursos.

**V. Evaluación***

La nota final se basará en los siguientes componentes:

Ensayo (1) – 10%
Presentaciones individuales y/o grupales – 10%
Tareas o cuestionarios dentro o fuera de clase – 30%
Exámenes (2) – 50%

*Todo estudiante está sujeto al reglamento de evaluación y al reglamento disciplinario de la UCR, disponibles en línea.

**VI. Bibliografía**

Greenblatt, Stephen, general editor. *The Norton Anthology of English Literature*. 8th ed., vol. 1, W. W. Norton & Company, 2006.

---. *The Norton Anthology of English Literature*. 8th ed., vol. 2, W. W. Norton & Company, 2006.

Pearson Prentice Hall. *Prentice Hall Literature: The British Tradition*. Penguin ed., 2007.

Shakespeare, William. *The Tempest*. *The Complete Works of William Shakespeare*, edited por W. J. Craig. Oxford UP, 1966, pp. 1-22.

Wells, H. G. *The Island of Doctor Moreau*. Stone and Kimball, 1896.

Wilde, Oscar. *The Happy Prince and Other Tales*. Penguin Classics, 1994.

Wollstonecraft, Mary. *A Vindication of the Rights of Woman*. Penguin Classics, 1992.

**VII. Cronograma Tentativo***

| Semana | Contenido | Evaluaciones |
|---|---|---|
| **Semana 1**<br>Agosto 11-15<br>**Sincrónico** | • Introducción al curso<br>**The Anglo-Saxons**<br>• Contexto histórico<br>• Riddles<br>• "The Seafarer" & "The Wife's Lament" (c. 975-1050) | |
| **Semana 2**<br>Agosto 18-22<br>**Sincrónico** | • *Beowulf* (c. 700-1000) | |
| **Semana 3**<br>Agosto 25-29<br>**Sincrónico** | **The Middle Ages**<br>• Contexto histórico<br>• "Lord Randall," "Get Up and Bar the Door," and "Barbara Allan" (c. 13th-15th)<br>• *The Canterbury Tales: The Prologue* por Geoffrey Chaucer (c. 1387–1400) | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 4**<br>Sept. 1-5<br>**Sincrónico** | **The Renaissance**<br>• Contexto histórico<br>• Sonnetos por Edmund Spenser (1595), Sir Phillip Sidney (1591), y William Shakespeare (1609)<br>• "When I Was Fair and Young" por Elizabeth I (1580s-1590s) & "Gloriana Dying" por Sylvia Townsend Warner (1936)**<br>• *Elizabeth (1998)* | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 5**<br>Sept. 8-12 | • *The Tempest* por William Shakespeare (1611) | Asignación en o fuera de clase |

| | | |
|---|---|---|
| **Sincrónico** | | |
| **Semana 6**<br>Sept. 15-19<br>**Sincrónico** | **The Age of Reason**<br>• Contexto histórico<br>• *from* "Eve's Apology in Defense of Women" por Amelia Lanier (1615)<br>• "The Education of Women" por Daniel Defoe (1719)<br>• *A Modest Proposal* por Jonathan Swift (1729) | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 7**<br>Sept. 22-26<br>**Sincrónico** | **EXÁMEN 1** | |
| **Semana 8**<br>Sept. 29-Oct. 3<br>**Sincrónico** | **The Romantics**<br>• Contexto histórico<br>• "The Lamb" and "The Tyger" por William Blake (1789/1794)<br>• "The World is Too Much with Us" por William Wordsworth (1807)<br>• "She Walks in Beauty" por Lord Porron (1814)<br>• "Ode to a Nightingale" por John Keats (1820) | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 9**<br>Oct. 6-10<br>**Sincrónico** | • "Woo'd and Married and A" por Joanna Baillie (1798)<br>• "On Making an Agreeable Marriage" por Jane Austen (1814)<br>• *A Vindication of the Rights of Women por* Mary Wollstonecraft (1792) | **Entregar esquema de ensayo** |
| **Semana 10**<br>Oct. 13-17<br>**Sincrónico** | **The Victorians**<br>• Contexto histórico<br>• "Porphyria's Lover" por Robert Browning (1836)<br>• "Remembrance" por Emily Brontë (1846)<br>• "The Nightingale and the Rose" & "The Devoted Friend" por Oscar Wilde (1888) | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 11**<br>Oct. 20-24<br>**Sincrónico** | **New Directions, 20th & 21st Century**<br>• Contexto histórico<br>• *The Island of Dr. Moreau* por H.G. Wells (1896) | **Entregar ensayo** |
| **Semana 12**<br>Oct. 27-31<br>**Sincrónico** | • *The Island of Dr. Moreau* por H.G. Wells (1896) | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 13**<br>Nov. 3-7<br>**Sincrónico** | • *The Island of Dr. Moreau* por H.G. Wells (1896)<br>• "The Second Coming" por William Butler Yeats (1919)<br>• "The Fly" por Katherine Mansfield (1922) | Asignación en o fuera de clase |
| **Semana 14**<br>Nov. 10-14 | • "The Hollow Men" por T.S. Elliot (1925)<br>• "The Demon Lover" por Elizabeth Bowen (1945) | |

| | | |
|---|---|---|
| **Sincrónico** | | |
| **Semana 15**<br>Nov.17-21<br>**Sincrónico** | **EXÁMEN 2** | |
| **Semana 16**<br>Nov. 24-28<br>**Sincrónico** | **Presentaciones grupales** | |

***Este cronograma es tentativo y está sujeto a cambios según el criterio del profesor.**

**Notas finales: 4 de diciembre** **Ampliación: 12 de diciembre, 1:00 p.m.**

**XIII. Notas Adicionales**

1. El ritmo del Cronograma Tentativo dependerá del progreso y desempeño del estudiantado, así como del desarrollo general del curso. Se espera que las personas estudiantes estudien el material asignado para cada clase, según lo indicado en el Cronograma Tentativo.
2. Las directrices para los trabajos escritos se detallarán en un documento aparte, el cual estará disponible en Mediación Virtual (MV).
3. No se aceptarán trabajos tarde, trabajos enviados por correo electrónico ni solicitudes de reprogramación de evaluaciones, salvo que estén contempladas explícitamente en el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
4. Los trabajos escritos deberán entregarse mediante Mediación Virtual (MV) dentro del período de entrega establecido y en las fechas indicadas. Todas las entregas serán revisadas con la herramienta oficial de detección de plagio de la universidad, Turnitin.
5. Las evaluaciones en línea son programadas y no negociables. Es responsabilidad del estudiantado realizarlas dentro del período en que estén disponibles.
6. Al realizar investigaciones para un trabajo, el estudiantado debe utilizar fuentes confiables y acreditadas. Asegúrese de que las fuentes provengan de organizaciones reconocidas como universidades, revistas académicas, instituciones establecidas, etc. No se aceptan fuentes como Wikipedia, blogs ni otros sitios web que no estén afiliados a organizaciones reconocidas.
7. No se tolerará la entrega de trabajos generados parcial o totalmente por tecnologías de inteligencia artificial (por ejemplo, ChatGPT). En otras palabras, el uso de IA está PROHIBIDO. El plagio, considerado una falta académica grave, NO será tolerado y se sancionará conforme al Reglamento Académico Estudiantil.
8. Los trabajos serán calificados y devueltos conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Recuerde que el profesorado cuenta con 10 días hábiles para calificar y devolver evaluaciones.
9. Toda comunicación entre el profesorado y el estudiantado se realizará mediante los canales oficiales: Mediación Virtual y/o correo electrónico institucional de la UCR.
10. Todo el estudiantado está sujeto a las normas de evaluación de la Universidad de Costa Rica.

**Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica**

**ARTICULO 4.** Son faltas ***muy graves***:
g) Utilizar, con conocimiento de causa, documentos falsificados, para cualquier gestión universitaria administrativa, académica o de cualquier otra índole.
j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

**ARTICULO 9**. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.
b) Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.

**REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL**

**ARTÍCULO 22.** Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario:

**a.** El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos.

**ARTÍCULO 24.** Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

**Resolución Vicerrectoría de Docencia (VD-12784-2023)**

**Artículo 41**. Desarrollo de clases virtuales sincrónicas. En la planificación e implementación de clases virtuales sincrónicas, se deben tomar en consideración los siguientes aspectos:

a. Con el fin de facilitar la identificación y la participación activa de las personas matriculadas en el curso, las personas docentes deben invitar a que las personas estudiantes activen voluntariamente su audio y/o video durante el transcurso de la lección. La persona docente podrá establecer la activación obligatoria del audio y/o el video cuando, a su criterio, ello sea requerido para cumplir con los objetivos
de aprendizaje.

b. Durante la realización de evaluaciones en clases virtuales sincrónicas, ya sean pruebas escritas, pruebas orales, actividades colaborativas u otras interacciones, la habilitación del vídeo y/o el audio es obligatoria para todas las personas involucradas.